

114
5642
2070

REPUBLICA de PANAMA

★ TIMBRE NACIONAL ★

REPUBLICA DE PANAMA

≈006.00

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

P.B. 1077

No. 102373

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTR

PAG. 1
// ELQUI //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 8660

QUE LA SOCIEDAD :

SEVENTORS CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 416728 DOC.
SIETE DE MAYO DE DOS MIL DOS ,

345266 DESDE EL

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
(2) LUIS ANTONIO GORDILLO

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1) THAYS HERRERA DE SALAS
2) MARIELA DE CRISTI
3) ELIGIO RODRIGUEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: THAYS HERRERA DE SALAS

TESORERO

: ELIGIO RODRIGUEZ

SECRETARIO

: MARIELA DE CRISTI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD. EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE *****700.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE SETECIENTOS DOLARES (\$700.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN SETENTA (70) ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (\$10.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:11:18,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 8660
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 025543
FECHA: Martes 09, Marzo DE 2010

// ELQUI //



JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



Yo, JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA, Notario Público
Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-359-375.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

11 MAR 2010

JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA
Notario Público Cuarto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Jaime E. Guillen A

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de J

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 11 MAR 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 16,929

9 Sello/timbre 2 10 Firma W. J. de la H.



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento